

AULL-06-19-0004

**INFORME AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEL LIBRO TOMO 1 Y APERTURA
DEL TOMO 2, CUENTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA No.
73911158420935701 CONAVI-BCIE, PRÉSTAMO 2080, COLONES**

COPIA

NO CONTROLADA

Junio, 2019

TABLA DE CONTENIDO

AULL-06-19-0004

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN	3
IV. ALCANCE DEL ESTUDIO	3
V. METODOLOGÍA APLICADA	4
VI. OBSERVACIONES SOBRE LOS TOMOS	4
VI.A <u>Revisión para el CIERRE del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios</u>	4
VI.B. <u>Revisión para la APERTURA del Libro nuevo de 50 folios con ese mismo nombre, Tomo 2</u>	4
VII. RECOMENDACION	5

INFORME AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEL LIBRO TOMO 1 Y APERTURA DEL TOMO 2, CUENTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, PRÉSTAMO 2080, COLONES

I. INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud formulada por el Lic. Sergio Lobo Bejarano, Tesorero, según TES-05-19-112 (1150), de fecha 11 de junio de 2019, se revisó aspectos generales para el cierre del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios. Asimismo, mediante oficio TES-05-19-113 (1150) de fecha 12 de junio de 2019, se solicita la apertura de un libro nuevo de 50 folios, Tomo 2, con ese mismo nombre.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN

Efectuar el cierre del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios. Asimismo, hacer la apertura a un libro nuevo de 50 folios, Tomo 2, con ese mismo nombre, en razón de brindar un servicio que se encuentra contemplado en el Plan Anual de Trabajo del 2019 de esta Dirección.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN

- a) Verificar el estado general de los Libros y el cumplimiento de normas generales respecto del uso y registro de la información.
- b) Autorizar el cierre del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios. Asimismo, la apertura de un libro nuevo, Tomo 2, con ese mismo nombre de 50 folios.

IV. ALCANCE DEL ESTUDIO

La revisión se basa en aspectos generales de la documentación y la verificación de requisitos para el cierre del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios. Asimismo, la apertura de un libro nuevo, Tomo 2, con ese mismo nombre de 50 folios.

V. **METODOLOGÍA APLICADA**

Se considera la siguiente normativa:

- A. Ley General de la Administración Pública (LGAP).
- B. Normas de Control Interno para el Sector Público.
- C. Normas para el ejercicio de Auditoría para el Sector Público.

VI. **OBSERVACIONES SOBRE LOS TOMOS**

- A. Revisión para el CIERRE “ Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios .

1. Se revisó la nota de remisión y las hojas con páginas foliadas del 1 al 50. Se verificó que el libro se conformara por las páginas mencionadas, que estuvieran en consecutivo y en buen estado.
2. Se verificó que los números de folio siguieran un orden consecutivo y estuvieran con el sello y firma de la Auditoría.
3. Se procedió a verificar que se haya rayado (“matado”) los espacios en blanco en los folios que los contenían.
4. Se estampó el sello de cierre en la página numerada 50.
5. El cierre del Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios queda registrado en el asiento 307, folio 58 del Libro de Legalización de la Auditoría Interna.

- B. Revisión para la APERTURA de un libro nuevo de 50 folios, con ese mismo nombre, Tomo 2 .

1. Se recibieron folios consecutivos del 1 al 50 con membrete y logotipo.

2. Se estampó el sello de apertura de la Auditoría Interna en el folio 1 y la firma autorizada en la parte superior derecha de cada hoja.
3. La apertura del Libro Tomo 2 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios quedó legalizado en el libro de Auditoría Interna mediante el Asiento N° 308, en el folio 59.

VII. RECOMENDACION

En procura de fortalecer y mejorar el control interno en la operación de los libros que la Tesorería de CONAVI, se recomienda:

- Realizar el encuadernado y empastado, del “Libro Tomo 1 Cuenta del Ministerio de Hacienda, No. 73911158420935701 CONAVI-BCIE, Préstamo 2080, colones, de 50 folios”, y se comunique a la Auditoría Interna cuando se lleve a cabo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
REINALDO FRANCISCO VARGAS
(SOTO (FIRMA)
Motivo: AULL-06-19-0004
Fecha: 2019.06.18 10:40:27 -06'00'

Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno

FRANCISCO
JESUS ESCOBAR
BRICEÑO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
FRANCISCO JESUS
ESCOBAR BRICEÑO (FIRMA)
Fecha: 2019.06.18 10:12:34
-06'00'

Francisco Escobar Briceño
Analista

ANA PATRICIA
QUESADA
ARIAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ANA PATRICIA QUESADA
ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2019.06.18
10:18:35 -06'00'

Patricia Quesada Arias, Coordinadora